

Prevalencia e índice de severidad de violencia de género en pareja en enfermeras de un hospital

Rodríguez-Medina Ma. de Lourdes,* Rodríguez-Nava Víctor Federico,* Rodríguez-Ramírez José Manuel,* Gómez-Cardona Juan Pablo,* Barba-Gallardo Luis Fernando**

Resumen

Introducción: La violencia de género en pareja es un problema de salud pública, según la Encuesta de salud y derechos de las mujeres, es la manifestación más severa de desigualdad entre hombres y mujeres, situación que repercute en la integridad física, laboral y económica. **Objetivo:** Determinar la prevalencia e índice de severidad de violencia de género en pareja en enfermeras de un hospital. **Material y métodos:** Estudio observacional, descriptivo, transversal, en enfermeras de un hospital seleccionadas por muestreo aleatorio simple. Se aplicó el instrumento "Escala de violencia e Índice de severidad", confiabilidad 0.99 por Cronbach, utilizando el programa SPSS V.22. **Resultados:** Participaron 190 enfermeras, edad 27 a 61 años, antigüedad laboral 17 años (D.E.±6), promedio de ingreso mensual \$13.926 (±\$3.626M.N), tiempo de convivencia 15 años (±9), respecto a la violencia 67.9% nunca han recibido agresión por parte de la pareja. De las que la han recibido, 2.6% sufrieron los cuatro tipos de violencia. Por escala e índice de severidad, los casos severos se observaron en la violencia sexual con un 10.5%, seguida de la psicológica con 9.5%, física con 3.7%. **Conclusiones:** Tres de cada diez enfermeras con al menos un año de relación sufre violencia de género en pareja. El índice de severidad por tipo de violencia más frecuente es la sexual. **LUXMÉDICA, AÑO 10, NÚMERO 30, MAYO-AGOSTO 2015, PP 3-13**

Abstract

Introduction: Violence against the woman in couple, is a public health problem, according to the survey of health and rights of women, is the most severe manifestation of inequality between men and women, situation affecting the physical, occupational and economic integrity; **Objective:** To determine the prevalence and rate of severity of violence against women in couple in nurses of a hospital. **Material and methods:** observational, descriptive, cross-sectional study in nurses of a hospital selected by simple random sampling. Instrument "Violence scale and severity index" was applied, reliability 0.99 by Cronbach, using program SPSS V.22. **Results:** Was attended by 190 nurses, ages 27 to 61 years, job seniority 17 years (OD. ±6), average monthly income \$13.926 (±\$3.626 M.N), time of coexistence 15 years (± 9), regarding violence 67.9% have never received aggression by the couple, while 2.6% they have suffered the four types of violence. By scale and severity index, severe cases were observed on sexual violence with a 10.5% followed by the psychological with 9.5%, physical with 3.7%. **Conclusions:** Three of every ten nurses with at least one year of relationship suffer gender violence in couples. Sexual violence is the type of index more frequent. **LUXMÉDICA, AÑO 10, NÚMERO 30, MAYO-AGOSTO 2015, PP 3-13**

Palabras clave: Violencia de género en pareja, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica.

Key words: violence against women in couple, physical violence, psychological violence, sexual violence, economic violence.

* Profesores investigadores del Departamento de Enfermería del Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

** Profesor investigador del Departamento de Optometría del Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Fecha de recibido: 15 de diciembre 2014

Fecha de aceptación: 7 de mayo 2015

Correspondencia: Rodríguez Medina Ma. de Lourdes, Departamento de Enfermería del Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Avenida Universidad N° 940, Edificio 105 Ciudad Universitaria. Código postal. 20131. Tel. 9108437. Aguascalientes, Aguascalientes, México. Correo electrónico lularz_del@hotmail.com

Introducción

La violencia de género en pareja es un problema de salud pública, es la forma más común de violencia contra las mujeres. Se ha convertido en una preocupación central, ya que no sólo impide el desarrollo y la capacidad económica y social, también tiene graves consecuencias para su salud física y mental y el desarrollo en general.¹ Es un abuso de poder que busca causar daño, es una conducta que provoca miedo o humillación, puede ser un portazo, el silencio, una sonrisa mal intencionada, romper algún objeto, no dar dinero para los gastos de casa, prohibirle a la mujer que trabaje, obligarle a prácticas sexuales no deseadas o que lastimen, obligarle a la pornografía o la prostitución.² Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), una de cada cinco mujeres ha sido maltratada física o sexualmente por uno o varios hombres en algún momento de su vida, cada 15 segundos una mujer es agredida, e identificaron que sufrir algún tipo de violencia incrementa el riesgo de morir hasta ocho veces más, en comparación con los hombres.³ En México, la violencia de género en pareja creció en los últimos 17 años hasta 72% y según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e informática (INEGI) en 2003, más de 7 mil mujeres acudieron al hospital a recibir atención médica por algún tipo de violencia.⁴ En la Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar publicada en el 2003 uno de cada tres hogares han vivido episodios de violencia en forma de maltrato emocional, intimidación, abuso físico y sexual de manera continua, esta misma encuesta reporta una prevalencia de violencia de la pareja de 21.5%, mientras que una de cada tres mujeres ha sufrido violencia de género en pareja alguna vez en la vida, el tipo de violencia más frecuente fue la psicológica con 19.6%, la física con 9.8%, la sexual con 7% y la económica con 5.1%.³ En la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares realizada en el 2006, la violencia de pareja presentó un incremento del 35% en relación a la realizada en el 2003, predominando la violencia psicológica y económica.⁵ En 2008 y en 2011 el porcentaje de violencia de pareja se presentó en 25.5%, 25.8% respectivamente.^{6,7} En el estado de Aguascalientes, en un informe presentado en el año 2009 por el INEGI,⁸ se menciona que la violencia contra las mujeres se presenta principalmente en el ámbito doméstico o familiar, seguido por la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos, esta misma encuesta menciona que 71 mujeres de cada 100 en la edad de 15 años y más, han padecido algún incidente de violencia, ya sea en su relación de pareja, espacios comunitarios, familiares, escolares o laborales, generando en este último, problemas como tiempo perdido en la jornada laboral, disminución del ritmo de producción, daños causados a las instalaciones y equipo de trabajo, aumento en el riesgo de trabajo, disminución del ingreso familiar, gastos en rehabilitación, conduc-

tas anti sociales y el propio ausentismo laboral.⁸ La violencia es un problema importante de salud, tanto por la alta prevalencia como por sus consecuencias inmediatas y acumulativas sobre la salud. Los resultados indican la necesidad urgente de prevenir y atender este problema.⁹

El personal de enfermería es quien permanece más cerca que cualquier otro profesional del área de la salud con los pacientes y ayudan a detectar desviaciones en su evolución clínica. Este apoyo puede verse alterado si el personal de enfermería se presenta a su jornada laboral posterior a sufrir situaciones de violencia. En tal caso puede afectar incluso la calidad del cuidado brindado a los pacientes dado que se requiere que el personal de enfermería se encuentre concentrado para así disminuir desviaciones éticas o legales dentro de la praxis.

Partiendo de la conceptualización de la violencia, que consiste en un patrón repetitivo de maltrato por parte de la pareja masculina hacia la mujer, la gran mayoría de los estudios realizados muestran el panorama en los diversos estratos de la sociedad y las diferentes profesiones, dando mayor importancia a la violencia intrafamiliar.¹⁰ En los estudios realizados existe poca información donde se presente la vivencia de este fenómeno en el área de la salud; en el gremio de enfermería, representado en su mayoría por el género femenino, se tiene poca información, el estudio de Rodríguez-Borrego nos muestra la violencia ejercida en este grupo en relación con su pareja. 7 Otros estudios similares realizados en México muestran la severidad y tipo de violencia ejercida hacia las mujeres por parte del compañero íntimo como la realizada por Navarro en 2011 en donde el porcentaje de violencia psicológica se encontró por arriba de 80%.¹¹ En 2013 Viviescas-Vargas y colaboradores reportaron un 28.8% de violencia por parte de su pareja actual en una muestra de 545 mujeres, la violencia emocional presenta la mayor prevalencia y la violencia física la mayor severidad; el 17,06% y el 15,50% respectivamente.¹² El objetivo de este trabajo fue determinar la prevalencia de violencia de género en pareja en las enfermeras de un hospital público.¹⁰

Material y métodos

Estudio observacional, descriptivo, transversal y prospectivo, realizado de agosto 2013 a marzo 2014, en un hospital público del estado de Aguascalientes, México. Participaron 190 enfermeras seleccionadas por muestreo aleatorio simple, se obtuvo el cálculo del tamaño de la muestra a través del programa Decisión Analyst STATSTM

2.0. Criterios de selección: enfermeras que tuvieran una relación de pareja sentimental de al menos 12 meses previos a la recolección de la información y que no tuvieran vacaciones, ausencia por gravedad o enfermedad; no se consideraron las encuestas incompletas. El Comité de Ética e Investigación de la institución aprobó la realización del estudio y las participantes

firmaron la carta de consentimiento informado para la aplicación del instrumento: "Escala de violencia e Índice de Severidad de Violencia de Pareja (ISVP)",¹³ con una confiabilidad de 0.99 por alfa de Cronbach, los resultados se evaluaron por medidas de tendencia central y dispersión con el software PASW STATISTICS Ver. 20.

Mediante un instrumento previamente validado, conformado por 21 ítems, que mide los niveles de severidad para cada tipo de violencia, mediante una escala de tipo Likert, donde: 1 = nunca, 2 = alguna vez, 3 = varias veces y 4 = muchas veces. Se utilizó la ponderación de Valdez-Santiago, a cada ítem donde: los ítems del 1 al 5 miden el tipo de violencia psicológica con

un puntaje de 0 – 66, 0.58 (D.E.±0.80), en el tipo de violencia física representada por los ítems 6 – 16 con un puntaje de 0 – 154, 0.08 (±0.33), en el tipo de violencia sexual de los ítems 17 – 19 con un puntaje de 0 – 57, 0.16 (±0.48), dentro del tipo de violencia económica con los ítems 20 – 21, con un puntaje de 0 – 18, 0.16 (±0.54).

De acuerdo al valor obtenido del Índice de Severidad de Violencia de Pareja se evalúa la severidad:

- No caso: valores de 0 hasta por debajo de la media.
- Caso: por arriba de la media hasta más una desviación estándar.
- Caso severo: más una desviación estándar por arriba de la media.

Tabla I

Severidad según el tipo de violencia

Tipo de Violencia	No Caso	Caso	Caso Severo
Violencia Psicológica	0 – 0.57	0.58 – 1.37	1.38 – 66
Violencia Física	0 – 0.07	0.08 – 0.40	0.41 – 154
Violencia Sexual	0 – 0.15	0.16 – 0.63	0.64 – 57
Violencia Económica	0 – 0.16	0.17 – 0.70	0.71 – 18
Índice de Severidad de Violencia de Pareja	0 – 0.21	0.22 – 0.77	0.78 – 251

Fuente: Con base en el análisis de resultados del estudio.

Resultados

Participaron en el estudio 190 enfermeras, con edad promedio de 40 años (D.E.±7) y con rangos de 27 a 61 años, con una antigüedad laboral promedio de 17 años (±6). El promedio de ingreso mensual obtenido fue de \$13,926.00 M.N. (±\$3,626.00 M.N), el tiempo promedio de unión con la

pareja fue de 15 años. De las enfermeras que participaron en el estudio, 32.1% sufrieron (alguna vez, varias veces o muchas veces) violencia de género en pareja, y el 67.9% mencionan nunca haber recibido algún tipo o forma de violencia; el 3% (5 enfermeras) refieren los cuatro tipos de violencia.

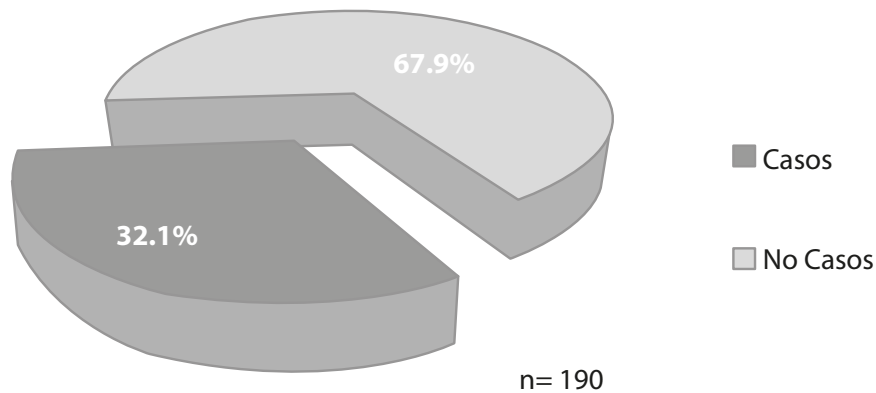


Figura 1: Prevalencia de violencia de género en pareja en las enfermeras

Fuente: Encuesta directa sobre ISVP agosto–septiembre 2012

El índice de severidad de violencia de género en pareja es de 32%, de los cuales se encuentra como “caso” el 28% del total de la población y como “caso severo” el 4%. Se describe por tipo de violencia en orden decreciente la violencia econó-

mica (54%), violencia psicológica (45%), violencia física (32%) y la violencia sexual (23%). Por otro lado, en los casos severos de violencia de género predominó la violencia sexual (tabla 2).

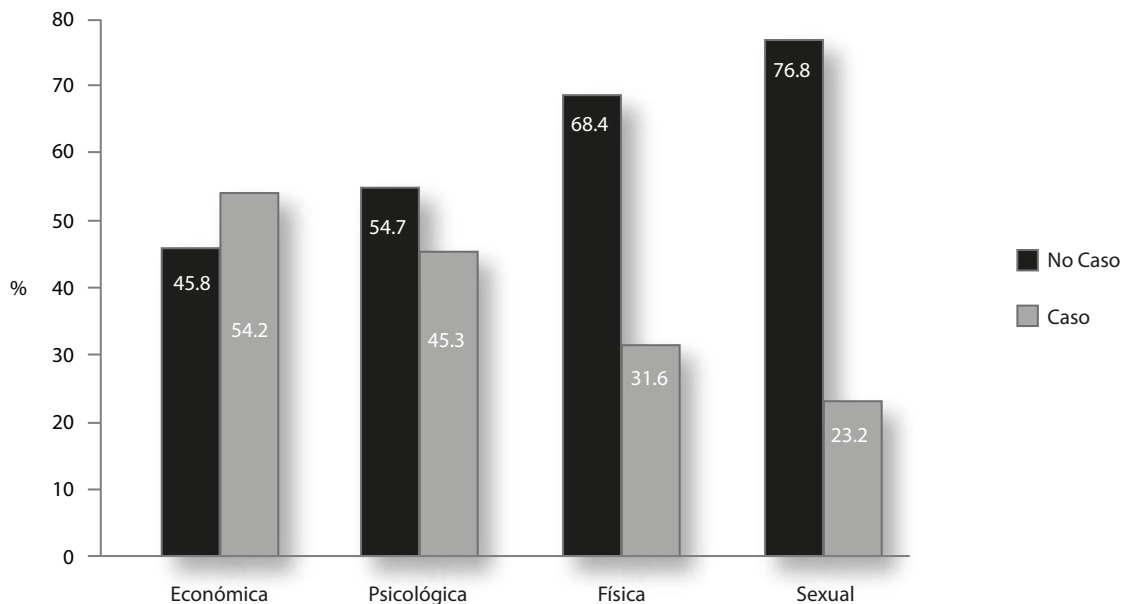


Figura 2: Prevalencia y tipo de violencia de género en pareja en enfermeras

Fuente: Encuesta directa agosto–septiembre 2012

Tabla 2

Severidad según el tipo de violencia de género en pareja

Tipo de Violencia	No Caso F (%)	Caso F (%)	Caso Severo F (%)
V. Sexual	146 (76.8)	24 (12.6)	20 (10.5)
V. Psicológica	104 (54.7)	68 (35.8)	18 (9.5)
V. Física	130 (68.4)	53 (27.9)	7 (3.7)
V. Económica	87 (45.8)	103 (54.2)	0 (0.0)
ISVP	129 (67.9)	53 (27.9)	8 (4.2)

Fuente: Encuesta directa agosto–septiembre 2012

Discusión

La violencia de pareja es un problema de salud mundial, el cual ha ido en aumento como lo de muestran la siguientes encuestas nacionales sobre violencia intrafamiliar, la prevalencia de violencia publicada en el 2003 fue de 21.5% en donde uno de cada 3 hogares había vivido un episodio de violencia. En el 2006 la prevalencia fue de 35%, en el 2008 de 25.5%, y en 2011 de 25.8%. La prevalencia sobre violencia de pareja en las enfermeras fue similar al estudio realizado en 2011 con un 32%; esta prevalencia es similar también respecto a los resultados obtenidos por Rodríguez – Borrego en 2011, con 33% en una población de enfermeras⁶. La Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI 2008) reportó un 10.06% de violencia económica situación por debajo de lo encontrado en este estudio que fue de 54.2%,⁹ situación que puede estar relacionada al empoderamiento adquirido por la mujer a través de los tiempos, permitiéndole tener mayor disponibilidad de recursos (económicos y sociales). La Encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en México (ENDIREH) 2011,¹⁰ reportó un porcentaje total de violencia de 57.7%, identificando un 91.5% de violencia psico-

lógica, un porcentaje alto comparado con el grupo estudiado por Rodríguez-Borrego en donde la violencia psicológica se presentaba en más del 75,1%. Nosotros en cuanto a este tipo de violencia encontramos un valor menor (45.3%), la probable causa de esta diferencia podría estar el número de la muestra o quizá en el entorno local donde se ubicó el estudio, ya que es en otro país. En ese mismo año Navarro Oliva estudió una población de 148 mujeres con un promedio de 33.7 años de edad e identificó violencia psicológica midiendo la severidad de la violencia en donde el 5.4% lo reporta como no caso de violencia, 11.5 % como caso de violencia y como caso severo de violencia 83.1%.¹¹ En el 2013 Viviescas-Vargas y colaboradores reportaron un 28.81% de violencia por parte de su pareja actual en una muestra de 545 mujeres, por debajo de lo encontrado en este estudio. En cuanto a la violencia emocional presenta la mayor prevalencia y la violencia física la mayor severidad con el 17.06% y el 15,50% respectivamente. En la violencia física, reporta un 10,83% y en la violencia sexual, con un 4.59%. Contrario a este estudio en donde los casos severos se reportaron en la violencia sexual seguida de la psicológica.¹²

Para Buendía – Suárez,¹³ en un estudio realizado en México en una clínica de medicina familiar la violencia psicológica se presentó en un 96% por arriba a lo encontrado en este estudio, sin embargo, esa investigación se dirigió a una población abierta. Para Ortega-Ceballos en un estudio realizado en mujeres trabajadoras del Instituto Mexicano del Seguro Social en Cuernavaca, Morelos, encontró que la violencia psicológica fue la más alta (37.7%) en su grupo de estudio.¹⁴ Con lo referente a nuestro estudio la violencia psicológica fue mayor. En la Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI, 2008),⁶ realizado por Rosario Valdez identificó que el 21.09% correspondió a la violencia psicológica, este porcentaje es menor a lo encontrado en este estudio, sin embargo, las características sociodemográficas no son similares, incluso respecto al resultado por Rodríguez-Borrego y por Ortega-Ceballos.¹⁴

El INEGI en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH), son objeto de violencia emocional 26.2% de las mujeres jóvenes.⁵ Este tipo de violencia incluye menosprecios, amenazas, prohibiciones, amedrentamientos, este resultado del INEGI comprende los aspectos psicológicos que se evaluaron en nuestro estudio, encontrándose por debajo de éste.

Al respecto de la violencia física se obtuvo un valor del (31.6%), mientras que Ortega-Ceballos en su estudio indicó que la violencia física prevalece con un (23.4%) menor al encontrado en este estudio, y una diferencia es que su estudio se realizó en mujeres de diferentes actividades o profesiones.¹⁴ Respecto a la edad diversos estudios consideran que las mujeres más jóvenes son más propensas a presentar algún tipo de conducta, las enfermeras de nues-

tro grupo de estudio están en un rango de edad de 27 a 61 años y en promedio de 40 años.

El maltrato contra la mujer dentro de la relación de pareja puede llegar a tener un gran impacto sobre la salud física y psíquica de la mujer, entre ellos lumbalgia y/o cervicalgia, problemas de audición y vista, coitos dolorosos y elaboración de un plan suicida.¹⁵

En 2010 Demetrios N.K Yriacou y col. en un estudio realizado a 256 mujeres tuvieron un total de 434 contusiones y abrasiones, laceraciones 89 y 41 fracturas y dislocaciones. Lesiones de tejidos blandos se concentraron en la cabeza, cara, brazos, manos y piernas.¹⁶ El índice de severidad de violencia en este estudio fue de 32% es importante destacar que el 4% se documentó como caso severo y el 28% como casos de violencia.

La violencia sexual es la menos frecuente con (23.2%) en nuestro estudio, para Rodríguez-Borrego solo de un (2%) y este valor es inferior al reportado por el INEGI en el 2005 de un (7.6%).⁶ Aunque son valores diferentes entre ellos, es importante mencionar que la violencia sexual se presenta y que el resultado que obtienen el INEGI se generalizó a mujeres de diferentes actividades o profesiones.

Para Ortega-Ceballos la violencia sexual es de un (9.5%) en mujeres que sufren este tipo de violencia y vivían en unión libre.¹⁴ En nuestro estudio los resultados están por arriba en este tipo de violencia y aunque el estado civil difiere del anterior debido a que un 80% son casadas, suponemos que el estado civil no es una condición que limite este tipo de violencia.

Conclusiones

La violencia es un problema de salud pública, en donde están inmersos todos los ámbitos sociales, sin distinción de profesión, edad y sexo. Este estudio concluye que tres de cada diez mujeres, con al menos un año de relación con su pareja, sufre algún tipo de violencia. Es importante dar apoyo a las mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas, así como ofrecer educación al respecto para disminuir la prevalencia encontrada.

Bibliografía

1. Sharma KK, Vatsa M. Domestic violence against nurses by their marital partners: A facility-based study at a tertiary care hospital. *Indian J Community Med [serial online]* 2011 [cited 2014 Oct 22]; 36:222-7. Available from: <http://www.ijcm.org.in/text.asp?2011/36/3/222/86525>.
2. Alonso MMC, Musayon FYO, David HMSL, Gómez MVM. Consumo de drogas y violencia laboral en mujeres que trabajan, un estudio multicéntrico: México, Perú, Brasil. *Rev Latino-am Enfermagem* 2006 marzo-abril;14(2):155-62.
3. Instituto Nacional de estadística y Geografía. Mujeres violentadas por su pareja en México. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares. 2003 (ENDIREH) Disponible en : http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/muj_viol.pdf.
4. Instituto Nacional de estadística y Geografía. Panorama de violencia contra las mujeres en México. ENDIREH 2011. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf.
5. Instituto Nacional de estadística y Geografía, Instituto Nacional de las mujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH) Tamaulipas.
6. Valdez R. Encuesta de salud y derechos de las mujeres indígenas ENSADEMI 2008. Consultada [22 /11 /12] Disponible en url: http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/Ensademi_2008.pdf.
7. Encuesta del Instituto Nacional de estadística y geografía en México (ENDIREH) 2011.
8. Instituto Nacional de Estadística y Geografía Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 Panorama sociodemográfico de México Principales resultados Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (2009).
9. Olaiz Gustavo, Rojas Rosalba, Valdez Rosario, Franco Aurora, Palma Oswaldo. Prevalencia de diferentes tipos de violencia en usuarias del sector salud en México. *Salud pública Méx [revista en la Internet]*. 2006 Ene [citado 2014 Oct 22] ; 48(Suppl 2) : s232-s238. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000800003&lng=es.
10. Rodríguez Borrego M. Estudio transversal sobre los factores de riesgo de sufrir violencia por compañero íntimo en la mujer enfermera *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 20(1) ene.-feb. 2012.
11. Navarro Oliva, Edna Idalia (2011) Violencia de género, autoestima y consumo de alcohol en mujeres. Masters thesis, Universidad Autónoma de Nuevo León.
12. Viviescas-Vargas, Diana P. et al. Cobertura efectiva del manejo de la violencia contra mujeres en municipios Mexicanos: límites de la métrica. *Rev. esc. enferm. USP [online]*. 2013, vol.47, n.4, pp. 781-787. ISSN 0080-6234. <http://dx.doi.org/10.1590/S0080-623420130000400002>.
13. Buendía-Suárez I, Ponce-Rosas E, Irigoyen-Coria A, Álvarez-Martínez I. Violencia psicológica en mujeres de una clínica de medicina familiar de la ciudad de México Vol. 11 Núm. 4, 2009.
14. Ortega-Ceballos Paola Adanari, Mudgallyoti, Flores Yvonne, Rivera-Rivera Leonor, Díaz-Montiel Juan Carlos, Salmerón Jorge. Determinantes de violencia de pareja en trabajadoras del IMSS morelos. *Salud pública Méx [revista en la Internet]*. 2007 Oct [citado 2013 Mayo 13] ; 49(5): 357-366. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342007000500006&lng=es.
15. Juncal Plazaola, Isabel Ruiz Pérez. Violencia contra la mujer en la pareja y consecuencias en la salud física y psíquica. Escuela Andalucía de Salud Pública. Red de investigación de Salud y género Granada España. Disponible en: http://www.catunescomujer.org/catunesco_mujer/documents/Art_Foro_Ruiz.pdf.
16. Risk Factors for Injury to Women From Domestic Violence de Keelyn Myers en Prezi <https://prezi.com/jg8drwmmvkim/risk-factors-for-injury-to-women-from->. Consultadoos
17. Alonso MMC, Musayon FYO, David HMSL, Gómez MVM. Consumo de drogas y violencia laboral en mujeres que trabajan, un estudio multicéntrico: Mé-

- xico, Perú, Brasil. Rev Latino-am Enfermagem 2006 março-abril;14(2):155-62.
18. Barquín, Legaspi, Szpirman, Kahan, JGH editores, La salud en el trabajo: Primera Edición 2000.
 19. Krug, E.G.; Dahlberg, L.L.; Mercy, J.A. and ZWI, A.B. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Rev. Inst. Med. trop. S. Paulo [online]. 2003, vol.45, n.3, pp. 130-130. ISSN 0036-4665.
 20. Agoff Carolina, Rajsbaum Ari, Herrera Cristina. Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. Salud pública Méx [revista en la Internet]. 2006 Ene [citado 2014 Sep 08]; 48(Suppl 2): s307-s314. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000800011&lng=esArterisar.Mexico.2006. \[300311\].disponible en url:http://www.medigraphic.com/pdfs/salpubmex/sal-2006/sals062b.pdf](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000800011&lng=esArterisar.Mexico.2006. [300311].disponible en url:http://www.medigraphic.com/pdfs/salpubmex/sal-2006/sals062b.pdf).
 21. Natera Rey G, Juárez García F, Tiburcio Sainz, M. Validez Factorial de una Escala de Violencia hacia la Pareja en una Muestra Nacional Mexicana. Salud mental. Distrito federal, pág. 31-38. Abril. Año.2004. Vol. 27, núm., 002, Instituto Nacional de Psiquiatría: Ramón de la Fuente. Consultado: [30/03/11] Disponible en url:[Http://redalyc.uaemex.mx/pdf/582/58222705.pdf](http://redalyc.uaemex.mx/pdf/582/58222705.pdf).
 22. Pérez A. Prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. Revista internautica de práctica jurídica. 2008 enero;(21). http://www.scielo.br/pdf/rlae/v20n1/pt_03.pdf.
 23. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. "Estadísticas a Propósito del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer". México, D.F. a 25 de Noviembre de 2004. [280311].Disponible en url: <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2004/violencia04.pdf>.
 24. J. C. Violencia psicológica contra la mujer por su pareja en el Perú, 2004 – 2007. Revista peruana de epidemiología. 2009.

Anexo 1. PUNTAJES ASIGNADOS A CADA UNO DE LOS REACTIVOS

Reactivos	Daño emocional		Daño físico	
	\bar{X} y DE	Mediana	\bar{X} y DE	Mediana
1.- ¿Le ha insultado?	5.9±2.8	7	2.6±1.4	1
2.- ¿Le ha rebajado o menospreciado?	6.5±2.3	8	6.5±2.3	2
3.- ¿La menosprecia o humilla frente de otras personas?	6.5±2.3	5	6.5±2.3	6
4.- ¿Le ha dicho cosas como que sea usted poco atractiva o fea?	5.4±2.9	8	1.8±2.2	1
5.- ¿Se ha puesto celoso o ha sospechado de sus amistades?	5.1±3.5	7	3.9±3.8	1
6.- ¿Le ha pegado con la mano o con el puño?	6±2.5	6	7±2.2	8
7.- ¿Le ha sacudido, jaloneado o zarandeado?	4.5±2.9	5	5.8±3	5
8.- ¿Le ha torcido el brazo?	6.5±2.3	6	6.3±2.4	7
9.- ¿Le ha pateado?	7.6±2	8	7.7±2.2	8
10.- ¿Le ha empujado a propósito?	4.5±2.9	5	5.8±3	5
11.- ¿Le ha disparado con una pistola o rifle?	9.3±4.7	9	9.4±9.7	10
12.- ¿Le ha agredido con alguna navaja, cuchillo o machete?	8.8±7.8	8	9±1	10
13.- ¿Le ha quemado con cigarro o alguna otra sustancia?	6.3±2.2	5	7.2±2.2	7
14.- ¿Le ha amenazado con alguna pistola o rifle?	8.6±1	9	5.5±4	4
15.- ¿Le ha amenazado con alguna navaja, cuchillo o machete?	8.4±8.1	8	5.7±3.5	6
16.- ¿Le ha tratado de ahorcar o asfixiar?	8.9±3.9	9	8.8±1.5	10
17.- ¿Le ha exigido tener relaciones sexuales con él?	6.3±3	7	4.3±2.8	5
18.- ¿Ha usado fuerza física para tener relaciones sexuales con usted?	7.6±2.8	9	8±3	9
19.- ¿Le ha amenazado con irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales?	5.9±2.2	7	3±2	1
20.- ¿Le ha controlado con no darle dinero o quitárselo?	4.2±2.8	5	2.5±2.3	2
21.- ¿Le ha quitado o ha hecho uso de sus pertenencias en contra de su voluntad?	4.9±2.5	6	3.7±2.7	1

\bar{X} : media

DE: desviación estándar

Anexo 2 PESOS ASIGNADOS A CADA REACTIVO SEGÚN EL ÍNDICE DE SEVERIDAD

Reactivos	Pesos calculados por frecuencia			
	Nunca	Alguna vez	Varias veces	Muchas veces
1.- ¿Le ha insultado?	0	4	8	12
2.- ¿Le ha rebajado o menospreciado?	0	5	10	15
3.- ¿La menosprecia o humilla frente de otras personas?	0	5	10	15
4.- ¿Le ha dicho cosas como que sea usted poco atractiva o fea?	0	4	8	12
5.- ¿Se ha puesto celoso o ha sospechado de sus amistades?	0	4	8	12
6.- ¿Le ha pegado con la mano o con el puño?	0	7	14	21
7.- ¿Le ha sacudido, jaloneado o zarandeado?	0	5	10	15
8.- ¿Le ha torcido el brazo?	0	6	12	18
9.- ¿Le ha pateado?	0	8	16	24
10.- ¿Le ha empujado a propósito?	0	5	10	15
11.- ¿Le ha disparado con una pistola o rifle?	0	9	18	27
12.- ¿Le ha agredido con alguna navaja, cuchillo o machete?	0	9	18	27
13.- ¿Le ha quemado con cigarro o alguna otra sustancia?	0	6	12	18
14.- ¿Le ha amenazado con alguna pistola o rifle?	0	6	12	18
15.- ¿Le ha amenazado con alguna navaja, cuchillo o machete?	0	7	14	21
16.- ¿Le ha tratado de ahorcar o asfixiar?	0	9	18	27
17.- ¿Le ha exigido tener relaciones sexuales con él?	0	6	12	18
18.- ¿Ha usado fuerza física para tener relaciones sexuales con usted?	0	9	18	27
19.- ¿Le ha amenazado con irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales?	0	4	8	12
20.- ¿Le ha controlado con no darle dinero o quitárselo?	0	3	6	9
21.- ¿Le ha quitado o ha hecho uso de sus pertenencias en contra de su voluntad?	0	3	6	9
Total	0	124	248	372